LA ORALIDAD COMO BASE CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SUCRE

Autor: Suárez, Melissa

RESUMEN

El presente artículo está basado en una revisión documental de las teorías existentes con respecto a la tradición oral, aborda la temática de la oralidad como base de la cultura de los habitantes del Municipio sucre, haciendo énfasis en la poesía como medio de trasmisión y conservación de las costumbres y tradiciones locales.

Palabras clave: tradición oral, cultura, costumbres y tradiciones locales

ABSTRACT

This article is based on a documentary review of existing theories regarding oral tradition, addressing the issue of orality as the basis of the culture of the inhabitants of the Sucre Municipality, emphasizing poetry as a means of transmission and conservation of local customs and traditions.

Keywords: oral tradition, culture, customs and local traditions

INTRODUCCION

La oralidad ha existido desde la aparición del hombre en la tierra facilitando el intercambio y la conservación de los saberes, puesto que sustentan parte importante de la cultura de los pueblos. Las tradición oral ha sido interpretada como los recuerdos del pasado transmitidos y narrados oralmente que surgen de manera natural en la dinámica de una cultura. Todos los miembros de una cultura se reconocen en ella, aunque pueda haber cuenteros y narradores especializados que se encargan de darle forma discursiva en situaciones sociales definidas.

Las narraciones orales son expresiones orgánicas de la identidad, las costumbres y la continuidad generacional de la cultura donde se manifiestan. Ocurren espontáneamente como fenómenos de expresión cultural.

De modo que se podría afirmar que la oralidad es la base de la representación de la realidad cultural de los municipios. El ser humano en general, en particular los habitantes del Municipio Sucre, han logrado transmitir aspectos culturales e históricos a través de la oralidad, haciendo uso especialmente de la poesía y el canto. La mayoría de ellos, abuelos de la tercera edad, podrán catalogarse como juglares de la cotidianidad regional sucrense, esas personas que se han esforzado por mantener viva la historia, la cultura y las tradiciones.

TRADICIÓN ORAL

En lo referente a la tradición oral, Jiménez (2016) la describe como parte de la cultura, señalando que “hay una serie de manifestaciones que son de carácter anónimo, transmitidas oralmente de generación en generación. Ellas constituyen lo que se ha llamado la tradición oral, que forman parte de la identidad cultural de un pueblo y se han conservado a pesar de las transformaciones que sufren en el tiempo y en el espacio. De allí que, se denomine tradición oral a la palabra como vehículo de emociones, motivos, temas en estructuras y formas recibidas oralmente por una cadena de transmisores, depositarios y a su vez reelaborados.

Para Zumthor (1989), la tradición es la serie abierta, indefinidamente extensa en el espacio y en el tiempo, de las manifestaciones variables de un arquetipo (arquetipo hace referencia a las virtualidades de la tradición, al eje o núcleo que preexiste y sobrevive a cada interpretación), ya que más que

un decir que se repite, es una forma de ser, interiorizada en la conciencia de los que la vivieron. La tradición oral transmite la conciencia, no de los individuos, sino de la comunidad; no vivencias personales, sino una herencia que se ha hecho colectiva con el tiempo. El entorno comunitario y sociocultural es lo que le da sentido a este flujo de información diacrónica. Por ello, el imaginario social que llamamos tradición, es parte sustancial de las identificaciones que nos forman como pueblo y como individuo.

Para algunos estudiosos la prueba del tiempo es definitoria de la tradicionalidad de un discurso. Por ejemplo, Menéndez (1962), emplea dos categorías, ciclo largo y ciclo corto, para definir lo tradicional en contraste con lo popular. En su concepto, se aplica la definición de "tradicionales" a las piezas que han sido no solo recibidas sino también asimiladas colectivamente por un público muy amplio en una acción continua y prolongada de recreación y variación. Es decir, que la tradición, o ciclo largo, se aprecia en una duración de siglos. En cambio son "populares" las composiciones recientes, difundidas en un público amplio durante un período más o menos breve (ciclo corto), en cuyo transcurso su forma, se mantiene más bien estable.

No obstante, la tradición no se refiere a reminiscencias de pueblos detenidos en el tiempo. Tiene que ver más con conocimientos vivos y esenciales, con recuerdos y valores con pertinencia actual. La tradición recupera experiencias con las que el grupo se identifica; también evalúa procesos culturales, desechando unos y validando otros, de acuerdo a su funcionalidad para vincularse al entorno social o para dar solución a problemas vigentes. Desde esta mirada, la tradición no es el pasado sino el eslabón mediante el cual la cultura se hace presente.

Así, la cultura tradicional es dinámica; siempre está emergiendo, modificándose, regenerándose; de no ser así, no podría expresar la variedad de la experiencia humana. Este carácter de fenómeno vivo y con capacidad de renovarse es aún más patente a la luz de la dinámica de la *transmisión de la cultura***.** Dicha transmisión obedece, según Zapata (1977), a *tres leyes fundamentales:*

- Ley de la acumulación: Todos los conocimientos son acumulables a través de los tiempos y las generaciones. Por ello, los hombres no necesitan descubrir de nuevo el fuego, ni la rueda, ni las aplicaciones de

determinadas plantas porque estos saberes hacen parte del acervo que reciben gracias a la acumulación de conocimientos, cada generación significa un avance en la marcha de los seres humanos.

- Ley de transmisión: Todos los conocimientos son transmisibles; gracias a ello cada generación se enriquece con los conocimientos que recibe de las generaciones anteriores y puede construir nuevos conocimientos y enriquecer a las que le suceden.

-Ley de la modificación: Ningún conocimiento es recibido pasivamente; quien lo toma, lo adapta a su mundo conceptual y lo recrea con base a su propia experiencia. En consecuencia, suele encontrarse muchas veces, variantes de una misma manifestación según la región o época. Por lo que, la tradición oral latinoamericana, desde su pasado milenario, tuvo in-numerables personajes que, aún sin saber leer ni escribir, transmitieron cuentos, mitos y leyendas, de generación en generación y de boca en boca, hasta cuando aparecieron los compiladores de la Colonia y la República, quienes, gracias al manejo de la pluma y el tintero, perpetuaron la memoria colectiva en las páginas de los libros impresos, pasando así de la oralidad a la escritura y salvando una rica tradición popular que, de otro modo, pudo haber sucumbido en el tiempo y el olvido.

Algunos relatos de la tradición oral son un modo de expresar las sensaciones y emociones del alma por medio de imágenes, emblemas y símbolos. En tanto otros, de enorme poder sugestivo y expresión lacónica, hunden sus raíces en las culturas ancestrales y son piezas claves del folklore, con que la memoria colectiva conserva el ingenio y la sabiduría popular.

Por consiguiente, se considera la tradición oral a la forma de transmitir desde tiempo inmemorial la cultura, la experiencia y las tradiciones de una sociedad a través de relatos, cantos, oraciones, leyendas, fábulas, conjuros, entre otros. Se transmite de padres a hijos, de generación en generación, llegando hasta nuestros día, y tiene como función primordial la de conservar los conocimientos ancestrales a través de los tiempos. Desde épocas remotas en que el hombre comenzó a comunicarse mediante el habla, la oralidad ha sido fuente de transmisión de conocimientos, al ser el medio de comunicación más rápido, fácil y utilizado.

Otro aporte significativo a la definición de tradición Oral, es el de Jan Vasina (1968), quien ha precisado que son los testimonios hablados, contados, relativos al pasado, y que se

transmiten en cadena, desde el testimonio inicial hasta el que nos llega, sin perder de vista que el testimonio es la tradición interpretada por la personalidad del testigo y condicionada por ella. Vasina ha elaborado una de las tipologías más completas y útiles a la hora de clasificar las tradiciones orales en cinco grupos principales, pero para efectos de este articulo solo se puntualiza **la poesía**, siendo esta una tradición de formato fijo que junto con su contenido se clasifica
como artística por la sociedad en que existe y se transmite:, por lo que se tiene :la poesía religiosa, los himnos, y los textos de la poesía personal. Tal es el caso del Municipio Sucre, donde se han promovido las costumbres y tradiciones de generación en generación a través de cantos y poesía(religiosa y personal), en las que se promueven la historia, las costumbres y se resaltan las hazañas de un miembro de la comunidad en cualquier ámbito social, político, deportivo permitiendo que se mantengan vivas en el corazón de los pueblos.

REFLEXIONES

Resulta evidente que la tradición oral ha sido fuente de gran importancia para el conocimiento de la historia y costumbres de gran valor frente a los que han defendido la historiografía como único método fiable para conocer la historia y la vida. Así, la historia que la gente cuenta en voz baja y que es verídica, esa historia forma la tradición oral de un pueblo. La tradición oral es la historia de un pueblo, de una sociedad que avanza a través de sus vivencias y sus tradiciones y que pueden ser plasmadas para su permanecía en el tiempo a través de la poesía. Sin embargo resulta preocupante que muchas de estas tradiciones se pierden o modifican al pasar de una generación a otra oralmente, de allí la importancia de poner por escrito estas tradiciones a través de textos históricos o antologías, ya que estas permiten no solo la preservación sino la promoción de la cultura local.

BIBLIOGRAFÍA

Jiménez, M. (2016) La tradición oral. ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC. Vol. 11 (20): 299-306. Disponible en: http://arje.bc.uc.edu.ve/arj20/art28.pdf

Rodríguez, R. (2011) Las manifestaciones sociales. Alas d libertad. Disponible en: https://www.unilibre.edu.co/Colegio/images/stories/Alas-Libertad-1.pdf

Menéndez, R. (1962). *Romancero Hispánico.* Madrid, Espa-ña: Calpe.

Montoya, V. (1989). *La tradición oral Latinoamericana. La Paz: Editorial Atica.*

VASINA, J. (1968). *La tradición oral*. Barcelona: Editorial Labor.

Zapata, M. (1977). *Dinámica de la transmisión oral. En voces del tiempo: oralidad y cultura popular, una aproxima-ción teórica.* Bogotá: Editores y autores asociados.

Zumthor, P. (1989). *La letra y la voz de la "literatura" me-dieval.* Madrid: Ediciones Cátedra.